| AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN | **INFORME DE ACTIVIDADES** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | JHONNY JAVIER YENERIS MEZA | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 92.544.958 | CONTRATO No. | 248-2024 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2024 | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | TIERRALTA - GT SUCRE BOLÍVAR CÓRDOBA | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad..

| OBLIGACIONES | ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO |
|---|---|
| 1. Acompañar a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género. | Para este periodo no se cuenta con lineamientos para la formulación de planes individuales y colectivos de Reincorporación, sin embargo, se realiza la atención teniendo en cuenta los lineamientos de Nivel Central ( se siguió con la socialización de la Estrategia Pedagógica del PRI / Atención a población en proceso de Reincorporación mes de marzo), para dicha estrategia pedagógica se contó con los insumos de una guía de apoyo a facilitadores, materiales como carteleras, marcadores, hojas de papel y computador. A la fecha se cuenta con 58 personas asignadas, 3 de ellas de la estrategia Auto SAR AI 067 de 2021, 56 en estado activo y 1 en estado ausente, los cuales residen en el Departamento de Córdoba, en los municipios, San Pelayo (1) y Tierralta (56). De la población asignada se atendieron un total 56 personas que corresponde al 98%, quedando pendiente de atención 1, en estado ausente. La atención se dio de manera presencial modalidad grupal e individual a través de los códigos de actividad PED-PRI, COM_5, Edu_3, DIF_GEN, A067_Ps7, A067_Ps3 y Sost_Ec_2. Con el objetivo de generar y fortalecer capacidades en sujetos y colectivos en reincorporación, sus grupos familiares y comunidades, así como las condiciones para el acceso y el goce efectivo de sus derechos, el buen vivir y la construcción de paz, garantizando los enfoques diferencial y territorial. Así mismo seguir con la pedagogía de la socialización de la cartilla del programa de reincorporación integral PRI con cada uno de los firmantes de paz ya sea de manera grupal e individual. |
| 2. Realizar seguimiento a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la implementación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género. | A la fecha no se han dado los lineamientos para la construcción e implementación de los planes individuales y/o colectivos, sin embargo, las atenciones realizadas durante este periodo se realizaron en el marco de la Estrategia Pedagógica del PRI. La atención en este periodo se dio de acuerdo con los lineamientos entregados por la entidad (Estrategia Pedagógica del PRI / Atención a población en proceso de Reincorporación mes de Marzo). |
| 3. Participar en las acciones de gestión territorial que permitan el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes individuales, colectivos y territoriales de reincorporación, según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales y de género. | Si bien a la fecha no se cuenta con los planes individuales, colectivos y territoriales de reincorporación, durante este periodo se logró realizar gestiones ante la secretaria de educación, con el fin de solicitar el préstamo del CREM para poder realizar las actividades de reincorporación en el mes marzo. De igual forma se logró brindar orientación a una PER, en el ejercicio de identificar en su entorno amenaza a su seguridad personal y familiar que puedan ponerlo en riesgo de reincidencia y/o victimización tale como: amenaza a su seguridad personal, presión de pares negativos o presencia de GAI entre otros. De igual manera se ha continuado realizando socialización a ofertas en los temas productivos, comunitarios, hábitat y vivienda, entre otros y las Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria. Así mismo se logra radicar dos oficios uno ante la Alcaldía del Municipio de Tierralta y otro ante la comisaria de familia, con el fin de participaran al cine café foro “Pantallas de Igualdad” con mujeres reincorporadas, familiares y comunidad. Así mismo se logró socializar la convocatoria - CIRCULAR N 000009 - primera mesa técnica de reincorporación departamental - para miembros - vigencia 2024. Invitación a la asamblea para la elección de representante ante la instancia de miembros permanente del consejo de paz, DDHH, reconciliación, convivencia y no estigmatización ordenanzas 0019 de 2020<br>También se logró la socialización y focalización maestro Itinerante 2024 (Convenio ARN -UNAD), a pasar de que a la fecha no se cuenta con población vinculada en FA y FTP, sin embrago, se está en etapa de identificación de necesidades y focalización. Se logró realizar seguimiento a 7 proyectos productivos individuales de los cuales uno se encontraba en retraso y 6 en seguimiento oportuno. Durante la visita de seguimiento se pudo observar que las unidades de negocios se encuentran activas, con un su capital de trabajo acorde con lo entregado al inicio del proyecto productivo. presenta disminución significativa de su capital de trabajo. |
| 4. Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente de Reincorporación Comunitaria y sus acciones tales como la promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, el diálogo social, los procesos restaurativos y las sanciones propias o TOAR. | En el periodo comprendido del presente informe: no se desarrollaron actividades de manera presencial con la comunidad de la vereda la chica sector cenizas quienes hacen parte de la ATRC. Sin embargo, se trabajó en la identificación de nuevas necesidades y además en la sensibilización de la participación de cada uno de los asistentes en especial con los reincorporados. De igual forma en medio de la fase pedagógica del Programa de reincorporación integral PRI, dentro de la socialización de este se aborda el tema de reincorporación Comunitaria y se explica sobre los ejes temáticos y sus líneas de acción. |
| 5. Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Económica, la Estrategia de Sostenibilidad en los territorios, formulación y seguimiento a proyectos productivos individuales y colectivos, en el marco de los planes individuales y colectivos de reincorporación. | En el periodo comprendido del presente informe: Se logró realizar seguimiento a sietes (7) proyectos productivos individuales uno que se encontraban en retraso y seis en seguimiento oportunos. Durante la visita de seguimiento se pudo observar que las unidades de negocios se encuentra activas a pesar de su funcionamiento algunas presentan una disminución del 30% de su capital de trabajo en comparación al seguimiento anterior. Sin embargo, se les trabajo en temas de recuperación de cartera, asesorías en temas contables, manejo del dinero y rotación y organización del negocio. Así mismo en medio de la fase pedagógica del Programa de reincorporación integral PRI, dentro de la socialización de este se aborda el tema de reincorporación Económica y se explica sobre los ejes temáticos y sus líneas de acción. |
| 6. Acompañar las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Política como el fortalecimiento a instancias de participación territoriales en marco de los Planes colectivos e individuales de reincorporación. | A la fecha no se cuenta con los lineamientos para Acompañar las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Política como el fortalecimiento a instancias de participación territoriales en marco de los Planes colectivos e individuales de reincorporación, sin embargo para este periodo se siguió con la pedagogía y socialización de la cartilla del programa de reincorporación integral PRI, en donde se relaciona líneas estratégicas, ejes temáticos líneas de acción y acciones de la reincorporación política. También se participó en una reunión entre la ARN la secretaria de gobierno y secretaria de planeación con el fin de socializar la misionalidad de la ARN, conocer los alcances de la mesa técnica reincorporación municipal de Tierralta, así mismo analizar el borrador del plan de desarrollo municipal y que beneficios pueden ser incluidos para la población reincorporada. También se logra apoyar en la convocatorio y participación de los firmantes en la mesa Técnica de Reincorporación departamental - Córdoba y temas de alistamiento para la mesa técnica de reincorporación de Tierralta. |

| AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN | **INFORME DE ACTIVIDADES** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | JHONNY JAVIER YENERIS MEZA | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 92.544.958 | CONTRATO No. | 248-2024 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2024 | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | TIERRALTA - GT SUCRE BOLÍVAR CÓRDOBA | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad..

| | |
|---|---|
| 7. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, en los tiempos establecidos por la entidad. | En el periodo comprendido del presente informe, se realiza inclusión y rectificación en el módulo de familia a un (1) hijos de PER, Así mismo se logra la actualización de 4 PER en el módulo de contactos quienes había cambiado de número de teléfono. También se realizó en el módulo de menores el cargue de la información a PER del programa camino diferencial de vida. |
| 8. Asistir a las reuniones y comités presenciales o virtuales que sean convocados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales. | En el periodo comprendido del presente informe los días 4 y 5 de marzo se logró participar de manera presencial a la Jornadas territoriales PRI- PEA- Incidencia, el día 12 de marzo se logra participar de manera virtual el primer comité Misional GT Sucre Bolívar Córdoba, el cual fue liderado por la profesional social. Además estas actividades también se asistió con actores externos los días 8 de marzo en las instalaciones del concejo municipal de Tierralta donde se lleva a cabo una reunión entre la ARN la secretaria de gobierno y secretaria de planeación con el fin de socializar la misionalidad de la ARN, conocer los alcances de la mesa técnica reincorporación municipal de Tierralta, así mismo analizar el borrador del plan de desarrollo municipal y que beneficios pueden ser incluidos para la población reincorporada. El día 21 de marzo se brindo apoyo para la realización de la actividad conmemoración y celebración del día de la mujer con firmante de paz, familiares y comunidad de la asociación APADES la cual se desarrolló de manera presencial en las instalaciones del CREM en Tierralta. |
| 9. Dar respuesta a las solicitudes de informes y reportes que correspondan con la ejecución del presente contrato. | En el periodo comprendido del presente informe, Se logra enviar de manera oportuna el informe de actividades del mes de marzo. De igual forma se logró realizar la revisión y envío de la base de desembolsos, suministro y pago de hijos/hijas de marzo, También se envió el 7° reporte de la Relación De PDF Registros Civil - Posibles Beneficiarios Valor Adicional Alimentario de una hijos e hijas de personas en proceso de reincorporación en Tierralta. También se realizó él envió de solicitud de expensas de manera oportuna. Así mismo se logra enviar la siguiente información en los tiempos establecidos: Focalización Maestro Itinerante 2024 (Convenio ARN -UNAD), envió de 7 seguimientos en los tiempos oportunos según las fechas máximas para la realización. Envió de manera oportuna el formulario de monitoreo espacios de participación del municipio de Tierralta, envió y firma de acta de devolución del equipo P.I: 010718877. |
| Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato. | En el periodo comprendido del presente informe, Se da cumplimiento a las obligaciones generales, y los ítems;, suministrar al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de su gestión; Prestar de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios que constituyen el objeto del contrato, actuando de conformidad con las normas legales pertinentes; Actuar con lealtad y buena fe durante la celebración, ejecución y terminación del contrato y aún con posterioridad a éste; Abstenerse de incurrir en comportamientos que atenten contra la correcta prestación del servicio y la armonía dentro del equipo de trabajo; se logró cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, acreditarlas para cada pago e informar al Supervisor del Contrato cualquier cambio de EPS o AFP; Aplicar los instructivos de Seguridad Integral de la ARN disponibles en el SIGER y presentar los informes que en ellos se establecen, cuando así se lo requiera el supervisor; Rendir en forma oportuna la información que le solicite el supervisor del contrato y participar o elaborar aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado; Organizar, conservar, usar y manejar toda la información recibida y elaborada durante la ejecución del contrato de manera responsable y acorde con los lineamientos señalados por la Entidad; Verificar la efectiva afiliación a la ARL, surtida por parte de la ARN, previa suscripción del contrato; Utilizar los sistemas de información, herramientas tecnológicas y equipos de cómputo asignados para apoyar sus actividades contractuales; Presentar mensualmente el Informe de actividades del periodo respectivo; Sistema de Seguridad de la información. |

Jhonny Javier Yeneris Meza

Firmado digitalmente por Jhonny Javier Yeneris Meza

**JHONNY JAVIER YENERIS MEZA**

**Visto Bueno Supervisor(es)** (diligenciar manual)**:**

MARIA DE LA CRUZ VITOLA GONZALEZ

Firmado digitalmente por MARIA DE LA CRUZ VITOLA GONZALEZ
Fecha: 2024.04.01 16:55:00 -05'00'

MARÍA DE LA CRUZ VITOLA GONZÁLEZ

**NOMBRE(S):**

**Fecha VoBo:** 01/04/2024

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co